

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

INSTITUCIÓN	INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD.	EJERCICIO	2025
		TRIMESTRE	Primero (ene-mar)

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga.

1) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas** donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
22	

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.					
Total de acciones de mejora concluidas entre	Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
	22	1	4.54	7	14

* e total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas					* Total de acciones de mejora concluidas
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance	
8	1	12.5	7	0	

idas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> menor al 50%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 51% y 80%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 100%
7	0	1

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1		Llevar a cabo Evaluaciones y Seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	25%
2		Realizar el seguimiento y revisión de los acuerdos de las Reuniones del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Información del INCODIS..	25%
3		Actualización del PTCI.	25%
4		Implementar acciones de mejora de los componentes de Control Interno.	25%
5		Realización de Encuesta de Clima organizacional.	25%
6		Realización de Encuestas de percepción ciudadana de Trámites y Servicios del INCODIS.	25%
7		Elaboración de Reportes Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTAR).	25%

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

El Instituto no ha efectuado encuestas de percepción ciudadana de los trámites y servicios que permitan evaluar el sentir dela ciudadanía y posibles aspectos de mejora de la atención al público.

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Se considera que los avances registrados hasta el momento, van de acuerdo, al periodo establecido del primer trimestre de las acciones de control interno programadas en el Plan de Trabajo del Instituto.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

No aplica.

5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.

Colima, Col, a 09 de abril de 2025.

Coordinador(a) de Control Interno

Elaboró

C.P. LINDA MARISOL LICONA VILLASEÑOR
Enlace Administrativo y Coordinador de Control
Interno del Instituto Colimense para la Discapacidad

Titular de la Dependencia o Entidad

Autorizó

MTRO. DAVID ENYELNIM MONROY RODRÍGUEZ
Director general del Instituto Colimense
para la Discapacidad

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

INSTITUCIÓN	INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD.	EJERCICIO	2025
		TRIMESTRE	Primero (ene-mar)

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
33	

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
33	11	33.3%	10	12

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
22	11	50.0%	10	1

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

11	0	11
----	---	----

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
5	9	0	0	0	12
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	3	0	0	18

En la siguiente tabla se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1		Aprobar en sesión del COCODIT la metodología de administración de riesgos conforme a las Disposiciones Generales en materia de Control Interno.	100.00
2		Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos.	100.00
3		Identificar los factores de riesgo en la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).	100.00
4		Calendarización de la capacitación en materia de Administración de Riesgos.	0.00

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

5		Identificación, por parte de los(las) encargados(as) de las Unidades Administrativas, de factores de riesgo, posibles riesgos de incumplimiento y riesgos de corrupción; así como el análisis de la pertinencia, suficiencia y efectividad de los Controles establecidos.	100.00
6		Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos.	100.00
7		Definir acciones para prevenir y atender riesgos.	100.00
8		Revisión de información de Unidades Administrativas para efectos de elaboración de Matriz y Mapa de Riesgos.	100.00
9		Llenado de información en los Sistemas Informáticos de Riesgos.	20.00
10		Actualización periódica de Matriz de Riesgos.	25.00
11		Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR.	25.00
No.	No. A.M.	Descripción de la acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
Riesgo 2025_01.- Soborno en la expedición de tarjetones a personal responsable			
12	01	Implementar campañas de difusión en redes sociales relativo al tarjetón de uso exclusivo para personas con discapacidad motriz	25.00
13	02	Documentar y dar a conocer el proceso de la entrega de tarjetón exclusivo para personas con discapacidad.	50.00
14	03	Supervisar el registro interno de la entrega de los tarjetones, donde se especifique el nombre y la firma de la persona que lo elaboró.	25.00
15	04	Llevar a cabo una verificación por lo menos una vez al mes al sistema de tarjetones para estacionamiento de uso exclusivo para personas con discapacidad motriz.	25.00
Riesgo 2025_02.- Incumplimiento en la adaptación de vehículos para brindar el servicio de transporte accesible.			
16	01	Gestionar ante la instancia correspondiente la adaptación de vehículos para personas con discapacidad.	100.00
Riesgo 2025_03.- Incumplimiento en el incremento de la construcción de rampas en el Estado.			
17	01	Gestionar con las instituciones correspondientes la construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad.	100.00
Riesgo 2025_04.- Sistema de control y entrega de apoyos diversos a personas con discapacidad instrumentado insuficientemente.			
18	01	Dar a conocer a la persona responsable del área de entrega de apoyos diversos, el Manual de Organización donde especifica sus funciones dentro del Instituto Colimense para la Discapacidad.	50.00
19	02	Actualizar las Reglas de Operación de la entrega de los apoyos del Instituto Colimense para la Discapacidad.	50.00
20	03	Supervisar el registro de los apoyos entregados a personas con discapacidad	25.00
Riesgo 2025_05.- Carencia del Órgano Interno de Control en la Normativa Institucional			
21	01	Verificar la armonización del Decreto de creación del	100.00

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

		INCODIS, con la Disposiciones Administrativas Aplicables a los Órganos Internos de Control	
22	02	Realizar el proceso correspondiente para la publicación del decreto de creación del INCODIS en el Periódico Oficial "El Estado de Colima"	100.00

* Por cada acción de mejora.

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

Riesgo 2025_02: Falta de presupuesto para llevar a cabo la adaptación de vehículos para brindar el servicio de transporte accesible a personas con discapacidad.

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Se considera que hasta el momento el avance de las acciones implementadas para la mejora de riesgos es significativo, ya que cada semana se lleva a cabo la campaña de difusión en redes sociales relativo al tarjetón de uso exclusivo para personas con discapacidad.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

No aplica.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

No aplica.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Coordinador (a) de Control
Interno. Elaboró/Revisó

Enlace de Administración de
Riesgos. Elaboró

C.P. LINDA MARISOL LICONA
VILLASEÑOR
ENLACE ADMINISTRATIVO Y
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

L.A.P. ELIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
AUXILIAR DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y ENLACE DE RIESGOS

Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó

MTRO. DAVID ENYELNIM MONROY RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD